

SECRETARÍA GENERAL

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DEL 2017

Loreto, 11 de diciembre del 2017


CONVOCATORIA

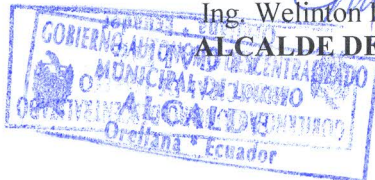
De conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", se **CONVOCA** a los Señores Concejales, Concejales a Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, **a realizarse el día miércoles 13 de diciembre del 2017, a las 09H00**, en la Sala de Sesiones de la Corporación Municipal ubicada en el bloque No. 2 del edificio municipal, en la Avenida Rafael Andrade y Av. Gregorio Urapari de la ciudad Loreto, cantón Loreto (esquina), con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el día miércoles 06 de diciembre del 2017.
3. Conocimiento, análisis y resolución a la propuesta de Ordenanza Sustitutiva que Conformar y Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el cantón Loreto.
4. Conocimiento, análisis y resolución a oficio S/N del 11 de diciembre del 2017, suscrito por el Lic. José Luis Morocho y la Srta. Gladis Huatatoca, Presidente y Secretaria de la Liga Deportiva Barrial "Proyección "2000", respectivamente, en cuanto a la resolución adoptada por precitada Liga, en entregar en comodato o préstamo de uso a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, un área de terreno para intervención municipal.
5. Clausura.

De conformidad a la Ordenanza que Reglamenta el "Uso de la Silla Vacía" en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, en aplicación a la misma, se dispone la publicación de la convocatoria en la página web y en los medios de comunicación local, haciendo extensiva la invitación a la ciudadanía en general, para lo que deberán cumplir con lo prescrito en el Artículo 4, números 1, 2, 3 de la Ordenanza antes citada.

Atentamente,


Ing. Welinton Liborio Serrano Bonilla
ALCALDE DEL GADML




Ab. William Ricardo Muñoz L.
SECRETARIO GENERAL GADML

